



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA:
"PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"**



**SECHURA - PIURA
ENERO 2025**



I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

II. ANTECEDENTES

El FOSPIBAY ha iniciado el proyecto "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" que tiene por objetivo principal el mejoramiento de los ingresos económicos de las asociaciones de pequeños productores agropecuarios del ámbito de la provincia de Sechura, fortaleciendo la competitividad productiva y comercial de sus actividades económicas.

Los componentes del proyecto en mención son: eficiente manejo técnico de cultivos, crianzas y transformación apícola, articulación en mercados formales y dotación de herramientas tecnológicas para el área comercial de los productos agropecuarios y apícolas y mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones para las 19 asociaciones.

III. UBICACIÓN

Localidad	:	Sechura.
Distrito	:	Sechura
Provincia	:	Sechura
Departamento	:	Piura

IV. FINALIDAD

La contratación permitirá llevar a cabo la implementación del mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones correspondientes al tercer componente del "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" desarrollado por el FOSPIBAY.

V. OBJETIVOS**5.1. DE LA CONTRATACION:**

Contratar un proveedor que suministre alimento procesado para la cadena de caprinos, porcinos y avícola "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura"



5.2. DEL PROCESO DE ADJUDICACION:

Especificar los requerimientos del postor para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

5.3. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

Proporcionar a los postores los lineamientos técnicos, pautas, y orientaciones y condiciones económicas que regularán la adquisición y entrega de los materiales.

Estos Términos de Referencia son considerados generales, no siendo excluyentes ni limitativos, debiendo **EL CONTRATISTA** efectuar los aportes necesarios para la correcta complementación y adquisición del equipo. Los Términos de referencia formarán parte integrante del Contrato. Su acatamiento y cumplimiento constituye una obligación esencial del Postor.

Los aportes y ofrecimientos que formule El Postor en su Oferta Técnica pasarán a complementar e integrar los presentes Términos de Referencia y por consiguiente al Contrato. El postor estará obligado a su cumplimiento, al hacerlo ofertando voluntariamente, habiendo, servido para la calificación que le mereció la buena Pro.

VI. NORMATIVIDAD LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales, los cuales serían transferidos a un "Fondo Social" constituido por una persona jurídica sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante Decreto Supremo N° 238- 2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO, debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.
- ✓ Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.

VII. VALOR REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA: "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" tiene un monto referencial máximo al 100% de **S/ 340,605.00 (Trescientos cuarenta mil seiscientos cinco con 00/100 soles)** que incluye el transporte a destino de las organizaciones beneficiarias, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)	Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)
S/ 323,574.75 (Trescientos veintitrés mil quinientos setenta y cuatro con 75/100 soles)	S/ 340,605.00 (Trescientos cuarenta mil seiscientos cinco con 00/100 soles)

El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley

LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS.

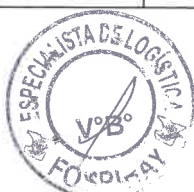
El valor referencial mencionado es a todo costo para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA**: "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura".

VIII. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

8.1. REQUERIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAPRINOS				TOTAL
			Asociación Agrindustrial Y Servicios Multiplex Nuevo Horizonte - Sechura	Asociación Agropecuaria Carmi - La Bocana	Cooperativa Agraria De Productores Orgánicos Del Valle De Sechura	Asociación Comunal Agropesgam Estrella Del	
1	ALIMENTO BALANCEADO – CAPRINOS	Bolsa	100			100	200
2	ALIMENTO DE MANTENIMIENTO – CAPRINOS	Bolsa			80		80
3	MAÍZ PARA HIDROPONÍA FORRAJE	Saco		20			20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PORCINOS		TOTAL
			Asociación De Porcicultores Emprendedores De Puerto Rico Bayóvar	Asociación De Criadores De Porcinos De Sechura	
1	ALIMENTO ACABADO – PORCINOS	Unidad	96	96	192
2	ALIMENTO DESARROLLO – PORCINOS	Unidad	90	90	180
3	ALIMENTO GESTACIÓN – PORCINOS	Unidad	20	20	40
4	ALIMENTO LACTACIÓN – PORCINOS	Unidad	35	35	70



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	AVÍCOLA				TOTAL
			Asociación De Pequeños Productores Agropecuarios De Becara	Asociación Ganadera De Porcinos El Gran Chaparral	Asociación Agropecuaria Bernal Verde	Asociación Mujeres Divino Jesús	
1	ALIMENTO DE INICIO X 40 KG (POLLOS DE CARNE)	Saco	13	25		37.5	75.5
2	ALIMENTO DE CRECIMIENTO X 40 KG (POLLOS DE CARNE)	Saco	37.5	75		112.5	225
3	ALIMENTO DE ACABADO X 40 KG (POLLOS DE CARNE)	Saco	75	150		225	450
4	ALIMENTO DE INICIO X 40 KG (GALLINA)	Saco			140		140
5	ALIMENTO DE CRECIMIENTO X 40 KG (GALLINA)	Saco			378		378
6	ALIMENTO DE PRE POSTURA X 40 KG (GALLINA)	Saco			300		300

8.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**CAPRINOS****1. Artículo N° 01: ALIMENTO BALANCEADO – CAPRINOS**

Descripción	Alimento ideal para corderos y cabritos destetados, permite una mejor asimilación de nutrientes en el rumen, por lo que se observa un buen crecimiento. Otorga un óptimo desarrollo, permitiendo que el animal desarrolle miembros anteriores y posteriores, además como una condición corporal adecuada, preparando para la selección de reproductores, o plantel de cría de lana o engorde
	- Proteína: 13.50% - ELN: 40% - Fibra: 14% - Minerales: 8% - NTD: 5% - ENM MCAL/Kg: 1.2% - ENG MCAL/Kg: 0.95% - Fósforo: 0.50% - Calcio: 0.85%
	Bolsa x 50 kg



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Imagen referencial 01	
-----------------------	--

2. Artículo N° 2: ALIMENTO DE MANTENIMIENTO

Descripción	Alimento ideal para mantenimiento de caprinos. Otorga un óptimo funcionamiento permitiendo que el animal desarrolle adecuadamente
Composición	- CABRAS LECHERAS 16% - Proteína: 16% Min - Grasa: 2.00% Min - Fibra: 13.00% Max - Cenizas: 12.00% Max - Humedad: 13.00% Max - E.L.N.: 44.00%
	Sacos de 40 Kg
Imagen referencial 01	

3. Artículo N° 3: MAÍZ PARA HIDROPONÍA FORRAJE

Descripción	El forraje verde hidropónico (FVH) es un sistema de producción de biomasa vegetal de alta calidad nutricional que puede ser implementada en cualquier época del año y zona geográfica. Es el producto que se obtiene del proceso de germinación de semillas sobre bandejas, en ausencia de suelo; bajo condiciones ambientales controladas
Especificaciones	- Semilla de maíz: 13 – 15% para forraje verde hidropónico - Sacos de 50 Kg



Imagen referencial 01	
-----------------------	--

PORCINOS

1. Artículo N° 01: ALIMENTO ACABADO – PORCINOS

Descripción	Este alimento permite tener un buen sabor a la carne, bajo índice de grasa teniendo una buena conformación cárnica. Te recomendamos el alimento en pellet porque obtendrás una mejor conversión alimenticia.
Composición	- Proteína: 16.00% - Fibra cruda: 4% - ENM MCAL/Kg: 3.2% - Fósforo D: 0.35% - Calcio: 1.00%
Presentación	Saco x 40 kgs
Imagen referencial 01	

2. Artículo N° 2: ALIMENTO DESARROLLO – PORCINOS

Descripción	Este alimento permite que el animal alcance una correcta formación ósea y muscular, así como una óptima conversión alimenticia
Composición	- Proteína: 18.0% - Fibra cruda: 3.03% - ENM MCAL/Kg: 3.37% - Lisina: 1.10% - Metionina: 0.31%



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	• Fósforo D: 0.30% • Calcio: 0.60%
Presentación	• Saco x 40 kg
Imagen referencial 01	

3. Artículo N° 3: ALIMENTO GESTACIÓN – PORCINOS

Descripción	• Alimento ideal para marranas preñadas, caracterizando un correcto desarrollo en los lechones. Evita el sobrepeso en la madre. Se recomienda suministrar hasta dos semanas antes de la fecha programada de parto
Composición	• Proteína: 14.5% • ELN: 50% • Fibra: 12% • Minerales: 5% • NDT: 60% • ENM MCAL/Kg: 1.15% • ENG MCAL/Kg: 0.95% • Fósforo: 0.43% • Calcio: 0.60%
Presentación	• Saco x 50 kg
Imagen referencial 01	



4. Artículo N° 4: ALIMENTO LACTACIÓN – PORCINOS

Descripción	Este alimento se suministra dos semanas antes del parto y se extiende durante todo el periodo de lactación. El calcio adicionado evita postraciones en la marrana y proporciona leche de muy buena calidad, lo cual se verá reflejado en un buen peso al destete. (Presentaciones en pellet y polvo)
Composición	- Proteína: 16.0% - Fibra cruda: 6% - ENM MCAL/Kg: 3.20% - Fósforo D: 0.50% - Calcio: 1.35%
Presentación	Saco x 50 kg
Imagen referencial 01	

AVICOLA**1. Artículo N° 01: ALIMENTO DE INICIO X 40 KG (POLLOS DE CARNE)**

Descripción	Alimentar a los pollos desde el día 8 hasta el día 14, para alcanzar un emplume parejo y homogéneo
Composición	- Proteína: 21.5% - Fibra cruda: 3.5% - ED MCAL/Kg: 2.95% - Lisina: 1.20% - Metionina: 0.50% - Fósforo: 0.50% - Calcio: 1.10%
Presentación	Saco x 40 kg



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Imagen referencial 01	
-----------------------	--

2. Artículo N° 02: ALIMENTO DE CRECIMIENTO X 40 KG (POLLOS DE CARNE)

Descripción	Alimentar a los pollos desde el día 15 hasta el día 28, se logrará un buen desarrollo óseo y muscular del ave para entrar a la etapa final
Composición	- Proteína: 19.50% - Fibra cruda: 4% - ED MCAL/Kg: 3.05% - Lisina: 1.10% - Metionina: 0.45% - Fósforo: 0.45% - Calcio: 0.95%
Presentación	Saco x 40 kg
Imagen referencial 01	

3. Artículo N° 03: ALIMENTO DE ACABADO X 40 KG (POLLOS DE CARNE)

Descripción	Alimentar a los pollos ad libitum desde el día 29 hasta su beneficio, este alimento está diseñado para asegurar un correcto desarrollo de los músculos del ave (pecho y piernas).
Composición	- Proteína: 18% - Fibra cruda: 5% - ED MCAL/Kg: 3.15% - Lisina: 1.00% - Metionina: 0.40% - Fósforo: 0.40% - Calcio: 0.85%
Presentación	Saco x 40 kg



Imagen referencial 01	
-----------------------	--

4. Artículo N° 04: ALIMENTO DE INICIO X 40 KG (GALLINA)

Descripción	Este tipo de alimento compuesto por insumos de alta calidad es ideal para pollitas recién nacidas, lo que asegurara un correcto aporte de nutrientes para un buen emplume y ganancia de peso, además de prevenir enfermedades propias del ave. Se suministra las primeras 6 semanas de vida.
Composición	- Proteína: 20% - Fibra: 3% - Minerales: 6% - EM MCAL/Kg: 2.95% - Lisina: 1.10% - Metionina: 0.45% - Fósforo D: 0.50% - Calcio: 1.00%
Presentación	Saco x 40 kg
Imagen referencial 01	

5. Artículo N° 05: ALIMENTO DE CRECIMIENTO X 40 KG (GALLINA)

Descripción	- En esta etapa, el alimento a suministrar tendrá como principal objetivo el de prever los nutrientes necesarios para el desarrollo de órganos internos, así como la de un correcto crecimiento óseo y muscular, y de esta manera estar preparada para la postura. Se suministrará desde la semana 7 hasta la 16. - Presentación: Pellet
Composición	- Proteína: 17% - Fibra: 3%



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	• Minerales: 6% • EM MCAL/Kg: 3.05% • Lisina: 0.90% • Metionina: 0.40% • Fósforo D: 0.45% • Calcio: 1.40%
Presentación	• Saco x 40 kg
Imagen referencial 01	

6. Artículo N° 06: ALIMENTO DE PRE POSTURA X 40 KG (GALLINA)

Descripción	• Este tipo de alimento es ideal para que la gallina empiece el ciclo de postura, ya que ayuda a acondicionar el tracto reproductivo del ave. Se le suministrará durante la semana 17 y 18
Composición Nutricional	• Proteína: 17% • Fibra: 5% • Minerales: 7% • EM MCAL/Kg: 2.09% • Lisina: 0.90% • Metionina: 0.40% • Fósforo D: 0.45% • Calcio: 1.40%
Presentación	• Saco x 40 kg
Imagen referencial 01	

8.3. LUGAR DE ENTREGA

Para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA", el proveedor entregará lo requerido en los centros de producción de las asociaciones descritas, debiendo presentar plan de implementación y fechas de entrega a fin de que la entrega pueda ser supervisada por el FOSPIBAY en conjunto con los miembros de la asociación beneficiaria y el equipo técnico especializado en las ubicaciones descritas en el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación				
		Sector	Distrito	Provincia	GEORREFERENCIA	
CADENA DE CRIANZA DE CAPRINOS						
ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES NUEVO HORIZONTE - SECHURA						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO						
Alimento balanceado – Caprinos	100 Bolsas	Cas. Virrilá	Sechura	Sechura	Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura a Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min	
					Zona:	17M
					Coordenada Este	521002.00 m E
					Coordenada Norte:	9354456.00 m S
COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DEL VALLE DE SECHURA						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO						
Alimento de mantenimiento	80 Bolsas	C.P. San Cristo	Cristo Nos Valga	Sechura	Para poder llegar al Centro Poblado de San Cristo se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia el distrito Bernal, ubicado a 1 hora. 2° se sigue la carretera de Bernal q va hacia Cristo Nos valga ubicado a 20 minutos, al llegar a Cristo Nos valga seguimos la carretera por 5 minutos hasta llegar al local institucional.	
					Zona:	17M
					Coordenada Este	528864.00 m E
					Coordenada Norte:	9392291.00 m S

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
CONCURSO N° 058-2024-FOSPIBAY/AD – II CONVOCATORIA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación				
		Sector	Distrito	Provincia	GEORREFERENCIA	
ASOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO						
Alimento balanceado – Caprinos	100 Bolsas	Virrilá	Sechura	Sechura	Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura a Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min	
					Zona:	17M
					Coordenada Este	521002.00 m E
					Coordenada Norte:	9354456.00 m S
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CARMÍ - LA BOCANA						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO						
Maíz para hidroponía forraje	20 Sacos	C.P. Parachique	Sechura	Sechura	La asociación se encuentra ubicada en el C.P. La Bocana, distrito y provincia de Sechura.	
					Zona:	17M
					Coordenada Este	523595.00 Me
					Coordenada Norte:	9362739.00 M s
ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación				
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA	
CADENA DE PORCINOS						
ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES EMPRENDEDORES DE PUERTO RICO BAYOVAR						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO						
Alimento acabado – porcinos (Saco 40kg)	96	Puerto Rico	Sechura	Sechura	Para poder llegar a la localidad portuaria de Puerto Rico se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura a Sechura por 1 hora y 15 minutos 2 se sigue la carretera de Sechura a puerto rico por 1 hora pasando el paradero de combis Sechura/ Puerto rico.	
Alimento desarrollo – porcinos (Saco 40kg)	90					
Alimento gestación – porcinos (Saco 50kg)	20					
Alimento lactación – porcinos (Saco 50kg)	35					
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PORCINOS DE SECHURA						
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO						
Alimento acabado – porcinos (Saco 40kg)	96	Sechura	Sechura	Sechura	Ubicada en AA. HH Tres de Enero Mz. C -18 Calle Iquitos, distrito y provincia de Sechura.	
Alimento desarrollo – porcinos (Saco 40kg)	90					
Alimento gestación – porcinos (Saco 50kg)	20					
Alimento lactación – porcinos (Saco 50kg)	35					



ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación									
		Sector	Distrito	Provincia	GEORREFERENCIA						
CADENA DE POLLOS DE CARNE											
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BECARÁ											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO											
Alimento de inicio x 40 kg (pollos de carne)	13	Becará	Vice	Sechura	Para poder llegar al Centro Poblado de Becará se debe realizar al siguiente recorrido 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia Vice aproximadamente 40 minutos. 2° Luego se sigue la carretera de Vice a Becará, en un tiempo de recorrido de aproximadamente 15 minutos. 3° En la carretera se gira a la izquierda, y en 8 minutos se llega a la Casa del Pescador, punto de llegada.						
Alimento de crecimiento x 40 kg (pollos de carne)	38										
Alimento de acabado x 40 kg (pollos de carne)	75										
						<table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>5201513.00 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9397199.00 m S</td></tr></table>	Zona:	17M	Coordenada Este	5201513.00 m E	Coordenada Norte:
Zona:	17M										
Coordenada Este	5201513.00 m E										
Coordenada Norte:	9397199.00 m S										
ASOCIACIÓN GANADERA DE PORCINOS EL GRAN CHAPARRAL											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO											
Alimento de inicio x 40 kg (pollos de carne)	25	Puerto Rico	Sechura	Sechura	Para poder llegar a la localidad portuaria de Puerto Rico se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura a Sechura por 1 hora y 15 minutos 2 se sigue la carretera de Sechura a puerto rico por 1 hora pasando el paradero de combis Sechura/ Puerto rico.						
Alimento de crecimiento x 40 kg (pollos de carne)	75										
Alimento de acabado x 40 kg (pollos de carne)	150										
						<table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>497821.00 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9353570.00 m S</td></tr></table>	Zona:	17M	Coordenada Este	497821.00 m E	Coordenada Norte:
Zona:	17M										
Coordenada Este	497821.00 m E										
Coordenada Norte:	9353570.00 m S										
ASOCIACIÓN MUJERES DIVINO JESÚS											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO											
Alimento de inicio x 40 kg (pollos de carne)	38	Cerritos	Cristo Nos Valga	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Cerritos se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia el distrito de Bernal, ubicado a 1 hora y 15 mn 2° se sigue la carretera de Bernal q va hacia Cristo Nos valga ubicado a 20 minutos, al llegar a Cristo Nos valga						
Alimento de crecimiento x 40 kg (pollos de carne)	113										



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación			
		Sector	Distrito	Provincia	GEORREFERENCIA
Alimento de acabado x 40 kg (pollos de carne)	225				tomamos el primer desvío hacia la izquierda y seguimos la ruta por 15 minutos hasta llegar al parque de ceritos.
CADENA DE GALLINAS PONEDORAS					
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA BERNAL VERDE					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO TECNOLÓGICO					
Alimento de inicio x 40 kg (Gallina)	140	Bernal	Bernal	Sechura	Ubicada en Mz. Ñ Lote 16 AA.HH. Nuevo Chancay, sector Santa Isabel distrito de Bernal.
Alimento de crecimiento x 40 kg (Gallina)	378				
Alimento de pre-postura x 40 kg (Gallina)	300				

- La propuesta económica debe incluir el flete al destino de cada una de las organizaciones mencionadas en el cuadro anterior, y abastecer según las cantidades exactas que se está señalando. Así mismo, toda propuesta económica presentada en el marco de este documento se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos IGV, detracciones, garantía, flete a destino (dos organizaciones), estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes.

8.4. FORMA DE ENTREGA

- La entrega debe realizarse de según sea necesario para cubrir las necesidades de cada etapa de crecimiento de los semovientes de cada cadena productiva.
- El volumen de entrega deberá estar ajustado al consumo estimado para cada grupo de animales, en función de la cantidad de animales por especie y etapa de desarrollo, hasta cubrir la cantidad solicitada en el presente concurso.
- El POSTOR GANADOR deberá ajustar las entregas de acuerdo con el número de animales en cada etapa de crecimiento.
- Las entregas se realizarán en cantidades proporcionales a las necesidades nutricionales de los semovientes, garantizando que el alimento sea entregado a tiempo para cada fase del desarrollo.
- La entrega debe estar acompañada por un informe detallado de la cantidad de alimento correspondiente a cada especie y etapa de crecimiento.
- Se establecerá un proceso de revisión mensual, en el cual el responsable del suministro de alimentos evaluará el crecimiento y las necesidades alimenticias de los semovientes para ajustar las cantidades y tipos de alimento.



- g) Si se presentan cambios en la cantidad de animales o en las etapas de crecimiento, el POSTOR GANADOR deberá modificar su plan de entrega y ajustarlo a las nuevas necesidades.
- h) El POSTOR GANADOR deberá garantizar que el alimento balanceado entregado esté almacenado en condiciones adecuadas, protegiendo la calidad del producto hasta el momento de su entrega.

8.5. PLAZO

El plazo de ejecución del requerimiento de la presente convocatoria será de un plazo máximo de **06 meses** y se realizará de acuerdo con la programación de crecimiento de semovientes de cada cadena productiva.

8.6. PENALIDADES

Todo retraso en los plazos de entregas parciales y/o subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que EL FOSPIBAY resuelva EL CONTRATO por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente numeral podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en el CONTRATO y según lo establecido en el Artículo N° 42 del Reglamento del FOSPIBAY.

8.7. DE LA FORMA DE PAGO

EL FOSPIBAY realizará pago a CONTRA ENTREGA de los bienes a favor del POSTOR GANADOR con el Respectivo Informe técnico de conformidad, acta de conformidad firmado por el proveedor, presidente de la asociación, representante de FOSPIBAY y equipo técnico especializado CEDEPAS, señalando cada bien con su respectiva ficha técnica y el estado CONFORME, anexando la FACTURA DEL BIEN O BIENES entregados incluyendo flete, estiba y desestiba, IGV, detracción y/o cualquier impuesto de acuerdo a la normativa peruana o cualquier otro aspecto que incida sobre el valor del bien o bienes según la propuesta presentada además de la Ficha técnica.

Los pagos se realizarán teniendo en cuenta el ingreso y presentación de la factura para pago, así como el tiempo en la demora del trámite administrativo para pago a cargo de "EL FOSPIBAY". EL FOSPIBAY tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles para realizar los pagos respectivos, contados desde el día siguiente de presentada toda la documentación requerida para dichos pagos.

SE PRECISA: El plazo de diez (10) días hábiles indicado anteriormente incluye el plazo para que el FOSPIBAY remitirá la documentación presentada para pago por el PROVEEDOR a CEDEPAS NORTE, y el plazo para que éste remita su conformidad al FOSPIBAY, más el plazo para la conformidad que realice el FOSPIBAY y que se tome para el pago en la cuenta del PROVEEDOR.



SUPERVISOR O REVISOR DE LA AQUISICION DE LOS EQUIPOS

El FOSPIBAY a través de un administrador de contrato supervisarán y monitorearán la entrega de los materiales solicitados.



X. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 07/01/2025
Registro de participantes a través del siguiente enlace: https://a.fospibay.org.pe/reg58-2024-c-2	: Del 07/01/2025 al 15/01/2025
Formulación de consultas o Aclaraciones, https://a.fospibay.org.pe/con58-2024-c-2	Hasta el 13/01/2025 Horario hasta las 23:59 horas
Absolución de consultas y observaciones a las bases	: Hasta el 14/01/2025
Integración de bases	: 14/01/2025
Presentación de ofertas (solo en físico)	Hasta el 21/01/2025 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde 22/01/2025

XI. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se considerará como participante a aquel representante que se registre correctamente según las bases.

- Los participantes son personas jurídicas, pudiéndose presentar en consorcio en cualquiera de sus combinaciones quien asuma la integralidad de las responsabilidades, gastos, impuestos, obligaciones de ley y cualquier naturaleza impositiva.
- El registro de participación se realizará con el correcto llenado de los datos correspondientes indicados en el link: <https://a.fospibay.org.pe/reg58-2024-c-2>, la cual se efectuará desde el 07/01/2025 al 15/01/2025.

En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes. Los participantes que se registren después de la etapa de formulación de consultas o aclaraciones a las bases se entienden que no tienen opción de formularlas y deberán adherirse al proceso, en el estado en que se encuentre.

XII. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES

Todo participante puede formular consultas u observaciones a las bases, en el plazo señalado en el calendario del procedimiento de selección.

Se precisa que, mediante las consultas se formulan pedidos de aclaración a las disposiciones de las Bases, y mediante las observaciones se cuestionan las Bases en lo relativo al incumplimiento o vulneración al Reglamento de contrataciones del FOSPIBAY u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación.

- Los participantes podrán efectuar consultas y/u observaciones a las BASES en todos sus extremos.



- Las consultas y/u observaciones a las bases deberán ser presentadas al siguiente link: <https://a.fospibay.org.pe/con58-2024-c-2>, debidamente fundamentadas, **hasta las 23:59 horas** del día 13.01.2025, con los datos del participante, la respuesta se remitirá vía correo electrónico correspondiente.
- En el caso que un participante, no hubiese efectuado consultas y/u observaciones deberá entenderse su acatamiento tácito a las normas previstas en las presentes Bases, sin lugar a reclamaciones derivadas de la interpretación que efectúe el FOSPIBAY, a través del comité de evaluación y adjudicación.
- Las consultas y/u observaciones, las respuestas, absoluciones y precisiones, se consideran como parte integrante de las bases y del contrato. Estas respuestas serán hechas de conocimiento total de los participantes inscritos, a través de la página web <https://fospibay.org.pe/inicio/procesos-vigentes/>

No se absolverán consultas y/u observaciones a las Bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes. Las consultas y/u observaciones deberán ser suscritas por el representante legal o representante común de ser consorcio.

XIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY de forma física, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas.

Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o **mediante carta poder simple de elaboración propia** adjuntando copia de DNI. En el caso de empresas que se presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el Representante legal del consorcio.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

XIV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Modelo rótulo para Sobre 1: **PROPUESTA TECNICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.
Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N° 058-2024-FOSPIBAY/AD – II CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

PROPUESTA TECNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:

Modelo rótulo para Sobre 2: **PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.
Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N° 058-2024-FOSPIBAY/AD – II CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PROCESADO PARA LA CADENA DE CAPRINOS, PORCINOS Y AVÍCOLA: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

PROPUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.



Las propuestas serán evaluadas en el siguiente orden:

- Evaluación de la propuesta técnico: Se evaluará el cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Postor, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la apertura de la propuesta económica.
- Evaluación de la propuesta económica: Se evaluará el monto propuesto para la ejecución del servicio. El postor que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato con el FOSPIBAY, para la ejecución del servicio.
- Aspectos no previstos en estos TDR serán evaluados por el Comité de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones de FOSPIBAY.

XV. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

13.1 PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTOS A PRESENTAR):

Para la propuesta técnica se debe tener en cuenta la presentación de la documentación exigida en el presente numeral, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la evaluación de la propuesta económica, debiendo presentar en ese orden:

- Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica afines al objeto de contratación.
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 - ✓ **Como persona jurídica:** Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, dicha vigencia debe contener con código "QR". El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
 - ✓ **En el caso de consorcio:** Copia del certificado de vigencia de poder del representante de cada institución consorciada, es decir, por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica afines al objeto de contratación.
- Acreditar experiencia por al menos 01 vez el monto referencial en el rubro solicitado, en un periodo dentro de los 5 años anteriores a la fecha de convocatoria del presente concurso. Las mismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre y sustentadas mediante:
 - Comprobante de pago (Boleta o Factura)
 - Orden de compra y su respectiva conformidad, o
 - Contrato y su respectiva conformidad y/o comprobante de pago
- Presentar declaración Jurada Simple de formato libre de no tener problemas tributarios y deudas tributarias exigibles.
- Debe presentar proforma del alimento balanceado solicitados incluyendo ficha técnica que forman parte de la presente convocatoria. Se evaluará la ficha técnica tomando como referencia lo indicado en el numeral 8.2 del presente documento, debiendo incluir la siguiente documentación:
 - Ficha técnica
 - Cronograma de implementación



13.2 PROPUESTA ECONÓMICA:

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Alimento balanceado – caprinos – (Saco 50Kg)	200		
Alimento de mantenimiento – caprinos – (Saco 40Kg)	80		
Maíz para hidroponía forraje – (Saco 50Kg)	20		
Alimento acabado – porcinos (Saco 40kg)	192		
Alimento desarrollo – porcinos (Saco 40kg)	180		
Alimento gestación – porcinos (Saco 50kg)	40		
Alimento lactación – porcinos (Saco 50kg)	70		
Alimento de inicio x 40 kg (pollos de carne)	75.5		
Alimento de crecimiento x 40 kg (pollos de carne)	225		
Alimento de acabado x 40 kg (pollos de carne)	450		
Alimento de inicio x 40 kg (Gallina)	140		
Alimento de crecimiento x 40 kg (Gallina)	378		
Alimento de pre-postura x 40 kg (Gallina)	300		
SUB TOTAL			
IGV			
TOTAL			

El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo e incluye todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica. La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (PMPE). Al resto de las propuestas, se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- PE_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- $PMPE$ = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica



XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

Para la suscripción del contrato El POSTOR GANADOR deberá presentar para la suscripción del contrato correspondiente la siguiente documentación:

1. Vigencia de poder del representante legal y/o apoderados de la empresa (original), que se encuentran facultados a suscribir el contrato, sea a sola firma o en forma conjunta. Esta vigencia no tendrá una antigüedad mayor a 30 días, de ser el caso.
2. Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carné de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.
3. Copia de Ficha RUC de la empresa.
4. Declaración jurada con firma legalizada del representante de la empresa, donde este declare que: a efectos de la elaboración del contrato se consigne dentro de este, los siguientes datos:
 - a. N° de Cuenta para pago
 - b. CCI para pago
 - c. Entidad Financiera
 - d. Titular de la cuenta (El titular de la cuenta deberá ser el ganador del concurso).
 - e. Correo electrónico activo, donde se notifique cualquier documentación respecto de la ejecución del contrato.
 - f. Numero de celular, donde se comuniqué y realice las coordinaciones respecto de la ejecución del contrato
 - g. Dirección dentro de la provincia de Sechura donde se Notifique respecto de cualquier documentación en relación con la ejecución del contrato.
5. Cronograma de entrega.

